



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NOJA

N.I.F.-P-3904700-F

Tfno.: 63.00.38 - Fax: 63.07.36

39180 - Cantabria

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Anuncio de concurso

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2016 el Pliego de bases administrativas y técnicas para la adjudicación de la licencia municipal única de ocupación temporal de la vía pública para la explotación del servicio de tren turístico en el término municipal de Noja en 2016, se anuncia la licitación en los términos que se señalan a continuación:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Noja.
2. Objeto: Concesión de la licencia municipal única de ocupación temporal de la vía pública para la explotación del servicio de tren turístico en Noja, en 2016.
3. Duración de la licencia: desde el 25 de junio de 2016 hasta el 20 de septiembre.
4. Tasa: 2.994,14 €.
5. Información: El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en la página web del ayuntamiento de Noja.
6. Presentación de solicitudes: en el Registro General del Ayuntamiento de Noja (Plaza de la Villa 1, 39180 - Noja) hasta las 14:00 horas del día 21 de junio de 2016. Si se presentara en cualquier otro Registro Administrativo, deberá anunciarse el envío de la solicitud presentada mediante correo electrónico a la dirección contratacion@ayuntamientodenoja.com o vía fax al número 942 630736.
7. Apertura de plicas: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la comprobación de la documentación contenida en las mismas. Aquéllas que no reúnan la documentación completa serán requeridas mediante llamada telefónica y/o correo electrónico para que subsanen los aspectos que procedan, la cuál deberá realizarse antes de las 9:30 horas del día 23 de junio de 2016. En caso contrario, se tendrá por no presentada.
8. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: la señalada en la cláusula decimosegunda del Pliego de Bases.

Noja, a 14 de junio de 2016

El Alcalde,

